



UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

INSTITUTO SUPERIOR
CIENCIAS RELIGIOSAS



Santa María de Guadalupe

"SANTA MARÍA DE GUADALUPE"

PROVINCIA ECLESIASTICA DE MÉRIDA-BADAJOS

CURSO PARA OBTENER CRÉDITOS PARA LA DECLARACIÓN ECLESIASTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA -DECA-

DIÓCESIS DE PLASENCIA

INFORMACIÓN INSTRUCCIONES

1. PLAZO OFICIAL DE MATRÍCULA Y SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

1.1. Matriculación

El plazo oficial para formalizar la matrícula es **desde el día 1 de Septiembre hasta el día 15 de octubre de 2022**. Los impresos de matrícula serán facilitados en la página web (http://www.diocesisplasencia.org/w/?page_id=531).

1.2. Convalidación

Para solicitar la convalidación se debe presentar junto al impreso de matrícula la siguiente documentación:

- Certificación académica personal del Centro Universitario donde realizó las asignaturas relacionadas con la DECA, en las que se especifique:
 - a) Asignatura cursada,
 - b) Número de créditos u horas de la misma;
 - c) Calificación obtenida.

Las convalidaciones admitidas tendrán el descuento económico correspondiente.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título de magisterio o en su defecto certificado de que se están cursando estos estudios.
- Resguardo bancario de haber hecho efectivas el primer plazo de las tasas académicas.
- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado.

3. ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria.

El alumno pierde la escolaridad y, por tanto, el derecho a presentarse a examen en caso de no asistir a todas las clases. Si no obstante hubiera de faltar algún día por fuerzas mayores, inexcusablemente ha de justificarlo mediante certificado médico... etc. **Las faltas justificadas nunca superarán el siete por ciento de los créditos matriculados ni más de una sesión de cada asignatura. El incumplimiento de esta normativa supondrá la baja en el curso.**

4. EXÁMENES

- Existe una convocatoria ordinaria por cada asignatura y una extraordinaria al final del curso. Para obtener el título es necesario aprobar todas las asignaturas.

5. TASAS ACADÉMICAS

5.1. Cuantificación

- Ü Matrícula y derechos de docencia Curso completo - **600,00 €**
- Ü Cada bloque de estudio – **150,00 €**
- Ü La asignatura de Pedagogía de la enseñanza religiosa escolar, constituye un bloque y, por tanto, quien la haya cursado le será convalidada.

5.2. Formas de pago

Las tasas académicas pueden hacerse efectivas en un solo plazo o en tres fraccionados

Quienes deseen acogerse a la modalidad de plazos, lo harán del siguiente modo: El primer plazo (200 €) se hará efectivo al formalizar la matrícula; el segundo (200 €), antes del 23 de enero y el tercero (250 € o 50 €) antes del día 15 de mayo.

Los alumnos deben entregar en la Secretaría General del Instituto el justificante bancario de cada ingreso efectuado.

Para estar oficialmente matriculado y tener derecho a examinarse, es indispensable haber hecho efectivos los ingresos de las tasas en los plazos indicados.

En el caso de que un alumno abandone el curso, se le devolverá el dinero correspondiente a los bloques que no se hayan iniciado.

5.3. Entidad bancaria para hacer efectivas las tasas

Las tasas se harán efectivas en la siguiente cuenta bancaria:

- ES22 0049 6744 4720 1608 8816 (Banco Santander)

Especificar claramente en el Banco al hacer el ingreso:

- Nombre y apellidos del alumno
- Concepto: **I.S. CC. RR. CURSO DECA-PLASENCIA 2017-2018**

NO OLVIDAR PEDIR RECIBO BANCARIO DEL INGRESO PARA ENTREGARLO EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO.

6. INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN:

Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe

Seminario Diocesano

Plaza de la Catedral S/N

10600 Plasencia

Director del curso: Jaime Terrón Lobo

Email: jaime.terron@iscrguadalupe.es – Tfno.: 620 20 94 25

EL CURSO COMENZARÁ EL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022. Se impartirán las clases en el Seminario Diocesano los viernes de 16,30 h. a 20,30 h.